

De la Educación a Distancia a la Educación en Línea

Aportes a un campo en construcción

Gisela Schwartzman
Fabio Tarasow
Mónica Trech
(comp.)

PENSAR LA EDUCACIÓN

La Educación en Línea ya está en edad de merecer

Fabio Tarasow

En este capítulo intentamos definir la EeL. Partimos de una pregunta (ingenuamente sencilla) que es la de intentar precisar si una propuesta de Educación en Línea (en adelante, EeL) debe entenderse como una continuación, una evolución de la Educación a Distancia (EaD). La respuesta parecería obviamente ser sí, ya que la EeL continúa en una tradición educativa que satisface y que responde a las necesidades de la EaD.

Pero, ¿es esto así? ¿No podría argumentarse que la EeL no es solo una evolución tecnológica de la EaD sino que debería ser entendida como un «artefacto sociotécnico», puesto que la EeL soluciona problemas diferentes de la EaD y, en consecuencia, se trata de una modalidad diferente?

En tal caso, ¿qué sucede con la dicotomía tradicional de enseñanza presencial-enseñanza a distancia? A lo largo del capítulo también repasamos cómo cada propuesta de EaD o EeL están ancladas y se definen a partir del entramado institucional. Finalmente mencionamos el problema de cómo se hace para determinar si una EeL es de calidad, cuáles serían las herramientas y los observables a tener en cuenta. En tal sentido y hacia el final del capítulo nos preguntamos si toda propuesta educativa a través de la web debe entenderse como EeL.

El grado cero de la educación

Podemos abrir este capítulo con una definición salvaje. Y esta definición sería muy difícil de justificar sin entrar en complejos debates que nos arrastren hacia profundidades ontológicas. Esta premisa inicial que sostenemos es que hasta principios del siglo XXI existían solamente dos modalidades educativas: la educación presencial y la educación a distancia. La educación a secas, sin adjetivos ni aclaraciones, refiere a la educación presencial, aquella donde existe un punto de contacto físico temporal entre educador y educando. Con un cierto gusto matemático denominaremos a esta modalidad «P».

Por el otro lado, los procesos educativos que se llevan a cabo sin la coincidencia espacio temporal de educador y educando, todas las formas y situaciones educativas que se dan en contextos de no presencialidad, de no concurrencia de docentes y alumnos, podremos denominarlas como «-P».

P y -P conforman los extremos de un segmento en el que se suceden diversas formas y combinaciones posibles entre ambas modalidades. Y entre P y -P podemos encontrar todos los tipos y clasificaciones de la educación: formal, no formal, informal. Las diferencias entre ambas modalidades exceden las características físicas. Ambas forman parte de circuitos institucionales diferentes, están regidas por instancias gubernamentales distintas, atienden a públicos diferentes, y hasta podría argumentarse que poseen una valoración social diferente. Pero entre ambas (o en las combinaciones de ambas) se constituyó todo el espectro de la oferta educativa posible. A partir de estas dos modalidades se organizó toda la estructura teórica, intelectual, burocrática y organizacional de la educación. Y esta estructura permanece casi intacta hasta el presente, a pesar de todos los cambios y modificaciones teóricas y tecnológicas que nos han atravesado.

Retomando la premisa inicial, asumimos que las situaciones educativas no presenciales o -P constituyen lo que se conoce por Educación a Distancia. Esta igualación, -P = EaD, puede ofuscar a quienes sostienen (y con razón) que la Educación a Distancia es mucho más que la negación de la presencialidad, que presenta un rico desarrollo teórico y una tradición práctica con características propias. Pero mantendremos esta aseveración como premisa inicial tomándonos, si se nos permite, una licencia epistemológica con fines didácticos.

Distancia y separación son elementos centrales y definitorios de la EaD, y conforman la distinción cualitativa respecto de la educación presencial. La distancia hace referencia a la separación del educador-educando pero, al mismo tiempo, el educando se encuentra alejado de sus compañeros de estudio y, en ocasiones, de los recursos de aprendizaje. Lo que nos interesa subrayar aquí es que la EaD conforma un cuerpo de teoría y práctica que ha acumulado muchos años de experiencia en la búsqueda de una solución al problema de la distancia para llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje.

Pero ¿por qué la distancia representa un problema? Hay que pensar esta pregunta en el contexto de una didáctica, donde la enseñanza está centrada en la transmisión de información y el proceso de aprendizaje en recepción/asimilación de la información (modelo transmisivo). La distancia es un problema porque aquello que el docente dice, enseña, ejemplifica no puede ser captado simultáneamente por los alumnos, como sucede en una situación presencial. Entonces, la tecnología es utilizada como un puente que permite que los contenidos fluyan con facilidad, superando la barrera de la distancia, y lleguen a sus receptores. La tecnología de la modernidad propició el escenario para las primeras experiencias de educación a distancia vía el transporte de la información por correo.

Luego, las diversas propuestas (generaciones) de EaD sucedidas históricamente fueron utilizando los diferentes medios tecnológicos disponibles en cada época para reconstruir este modelo didáctico centrado en la transmisión. Se entiende entonces por qué la *distancia* (de la Educación a Distancia) desde esta perspectiva se considera un elemento negativo, un *espacio vacío* que debe ser llenado usando tecnología. Se entiende también por qué en este contexto de *vacío* hubo un renovado entusiasmo generado por la difusión de nuevas (y ya viejas) tecnologías que prometían grados y niveles de interactividad más refinada y dialogal. Las tecnologías aseguraban, cada vez más, *suprimir* la distancia entre profesor y alumno, y así reducir la brecha entre educación presencial y educación a distancia. Marta Mena (2004) nos recuerda que: «En realidad, la EaD ha tenido siempre una íntima relación con la tecnología, sobre todo con la que la sociedad consideraba hegemónica en cada momento»¹.

1. Es difícil establecer divisiones binarias respecto al uso de la tecnología en la EaD. En algunos casos, el uso de la tecnología no estaba definido exclusivamente por salvar las

De esta forma, cada nuevo desarrollo tecnológico permitió generar una nueva ola de entusiasmo que incrementaba el optimismo en el potencial de la EaD. Tanto el ferrocarril que transportaba regularmente el correo, como el fax, la radio, la televisión y la videoconferencia han despertado cada una a su tiempo expectativas respecto del impacto que tendrían para modificar sustancialmente la educación a distancia, ya que cada nuevo desarrollo tecnológico permitía un contacto más *vivencial*, más *estrecho* entre el profesor y los alumnos. No hace falta mencionar que esta lista de tecnologías transformadoras y revolucionarias seguirá con los dispositivos móviles, la realidad aumentada, la inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), la tecnología embebida en la ropa... *ad perpetuum*.

La tecnología, solución al problema equivocado: un nuevo escenario

Usar la tecnología en la EaD para resolver el problema de la distancia, sirviéndose de ella como un puente para vehicular los contenidos desde el docente hacia los alumnos, parece una utilización lógica de la tecnología, en tanto muchas de las propuestas de EaD fueron herederas naturales de un modelo transmisivo de educación. Cabe ahora la posibilidad de preguntarnos si la distancia es, en efecto, el verdadero problema a resolver.

¿Qué pasaría si la no concurrencia física no fuera el problema sino, por el contrario, una situación beneficiosa? Entonces, ¿cuál podría ser el rol de la tecnología si la distancia ya no es el problema a resolver?

Si se piensa y articula en una propuesta educativa que no esté centrada en un modelo transmisivo, y que se fundamente en el diálogo y la construcción del conocimiento, la utilización de la tecnología tendría otras finalidades. Y aquí es donde aparecen las distinciones claras entre EaD y EeL. La EeL propone entonces la construcción de un espacio de encuentro a partir de la utilización de la tecnología a fin de promover situaciones de aprendizaje fundamentadas en la

distancias, sino que se ofrecía como un apoyo al aprendizaje. Las tutorías y la figura del tutor como apoyo (sea en instancias remotas o presenciales) fueron cobrando protagonismo; aunque se trataba de prácticas orientadas a ayuda y asistencia, estas instancias no llegaban a consolidarse como eje central de una propuesta.

construcción social del conocimiento. Pero, ¿qué tiene que ver la tecnología? ¿Cómo se fueron sucediendo los diferentes cambios tecnológicos? ¿Fueron estos cambios los que causaron el surgimiento de la EeL? Hacer estas preguntas en primer lugar no denuncia un enfoque tecnocéntrico² (al poner la tecnología por delante de otros factores) sino que es una de las vías de acceso posible para entender las particularidades de la EeL.

La expansión de las tecnologías de la web, entre los años 1998 y 2001, generó una ola de entusiasmo³ que sacudió el escenario educativo. Una importante cantidad de recursos se movilizó hacia la industria educativa y en especial a la EaD, con renovadas promesas de transformación y revolución. Se acuñaron nuevos conceptos como e-learning y educación virtual, entre otros, que postulaban el inicio de una nueva etapa superadora de la Educación a Distancia, gracias a la utilización de los servicios disponibles en la web.

Sin embargo, luego de la crisis financiera y la retracción del mercado, como consecuencia de la explosión de la primera burbuja de internet en 2001, pocos habían sido los cambios producidos y, a pesar de las renovadas promesas que le fueron adjudicadas a la tecnología web, no se habían cumplido las promesas respecto a las potencialidades educativas. En la alborada del nuevo siglo, casi nada parecía haber cambiado respecto a los años anteriores⁴. La tecnología web, la nueva maravilla de la humanidad, no había podido, en un primer intento, superar las barreras geográficas para poder extender el acceso a una educación de calidad independientemente de la región en la que se habitara, y tampoco se había logrado utilizar esa tecnología para encarnar ideas pedagógicas innovadoras, superadoras del modelo transmisivo, que

2. Tecnocentrismo: Seymour Paper define este enfoque a partir de una traslación de la idea de egocentrismo de Piaget, en la cual el niño piensa el mundo a partir de sí mismo. De la misma forma, el pensamiento tecnocéntrico piensa siempre todo a partir de los «efectos» de determinada tecnología sobre otros aspectos sociales. Frida Díaz Barriga señala también que el enfoque tecnocéntrico desplegado en el currículum (según ella, el enfoque preponderante en la actualidad) hace hincapié en la tecnología (y dispositivos) más que en los aprendizajes.
3. Para quienes fuimos testigos de esos años, vale la pena recordar cómo era la vida en la era pre internet y cómo fueron los discursos que acompañaron la presentación y adopción en sociedad de estas tecnologías hoy ya naturalizadas.
4. Algunos de los cambios producidos durante esos años servirían como plataforma de las transformaciones posteriores, como la creación de la UOC en Barcelona en 1994 y su modelo de enseñanza y la Universidad Virtual de Quilmes en la Argentina, que retoma y recrea el modelo de la UOC.

ya habían sido propuestas por diferentes pedagogos durante los siglos XIX y XX. La nueva tecnología web prosiguió en la tradición del modelo de Educación a Distancia que perpetuaba la utilización de la tecnología como el puente de transmisión de la información.

El espejo de esta situación ha sido que el software, los programas y *suites* de trabajo que se ofrecían (y todavía hoy se siguen ofreciendo) para llevar adelante estas propuestas educativas a través de la web, continuaron reproduciendo este modelo transmisivo. Ni desde la tecnología ni desde las diferentes áreas vinculadas se había podido romper con este modelo.

El período comprendido entre los años 2001 y 2004 se caracterizó por una fuerte retracción de las inversiones en el mercado de internet. Las empresas del área y las *startups*⁵ iniciaron una búsqueda de diferentes posibilidades para seguir desarrollando la red, ya que el modelo de web y de negocio asociado a ella (las empresas punto-com) se había desmoronado. Era preciso encontrar desarrollos alternativos. Fue entonces cuando surgieron aplicaciones que permitieron otras formas de interacción de los usuarios con la web. Hasta ese momento, los usuarios solo podían acceder a la información publicada, pero era preciso contar con un grado de conocimiento técnico para poder producir y publicar material.

Tener la posibilidad de publicar en la red no solo estaba limitado por cuestiones técnicas, sino también por las dificultades de acceso a la red. En ese período, las conexiones de banda ancha terminan de popularizarse. El acceso a la red ya no es limitado por la velocidad del dial up: las conexiones de banda ancha permitieron a los usuarios estar conectados todo el tiempo.

Se consolida entonces lo que se denominó web 2.0, que tiene como rasgo distintivo la oportunidad para los usuarios de internet de crear el contenido de la red, a través de material que fuera fácilmente *subido*, interactuar con otros creando contenido de manera conjunta y participar en las redes sociales en línea⁶.

5. *Startups* son pequeñas empresas que desarrollan una tecnología específica y esperan poder vender su tecnología o ser absorbidas por una empresa mayor para conseguir fondos con los que continuar sus desarrollos.

6. El carácter colaborativo de la web ya había sido anunciado en los escritos y declaraciones desde que Tim Berners Lee creara la red a finales de los años 80. Pero no fue hasta la aparición de las aplicaciones web 2.0 que pudieron concretarse esas ideas.

Con la web 2.0 se pusieron en práctica otras formas comunicativas, superadoras del broadcasting (comunicación de pocos a muchos que reproduce el modelo de difusión de los medios tradicionales y que se corresponde a un modelo de educación transmisivo). La transmisión de muchos a muchos, la creación de contenidos de forma conjunta, relaciones más horizontales facilitadas por la interacción colaborativa de los usuarios, están ahora al alcance de la mano si se trata de diseñar situaciones educativas mediadas por la tecnología web⁷.

Entonces, estas posibilidades que ofrecen las tecnologías 2.0 de facilitar la interacción entre pares se combinan y potencian con las teorías y modelos pedagógicos y psicológicos que durante el siglo XX dieron cuenta de otras formas de entender el aprendizaje y la enseñanza, que se despegan del modelo del profesor emisor de conocimiento-alumno receptor. Entre otras, pueden mencionarse las teorías constructivistas y socio históricas, los modelos de aprendizaje colaborativo entre pares (*peer to peer*). La tecnología, en este sentido, no es la causa, sino el combustible que alimenta la imaginación pedagógico-didáctica⁸.

A estos modelos del campo educativo y psicológico se agregan los aportes que desde otras áreas —colas de gestión del conocimiento, la teoría de redes y los aprendizajes sobre la formación de las comunidades de práctica, entre otras— dan cuenta de la circulación de la información y la construcción del conocimiento en el interior de las organizaciones y comunidades.

El entrecruzamiento de estos aportes teóricos con las facilidades de interacción desarrolladas en la web permiten concebir la tecnología ya no con el objetivo de *acortar las distancias* (llenar el vacío de la educación a distancia) sino para proponer un nuevo escenario, un entorno de enseñanza, una nueva dimensión que permita el desarrollo de los procesos de construcción del conocimiento a través de la interacción entre pares, las fuentes de información y el accionar del docente. De esta forma, la tecnología no pretende reemplazar ni emular los procesos de educación presencial centrados en la transmisión de la información, sino que es a través de ésta que se pretende crear

7. Es decir, se está frente a una mina de oro sin explotar, pero sólo para quien sepa verla.

8. La metáfora del combustible puede ser útil para despojar a la tecnología del papel causal que se le suele asignar. Pero también hay que tener en cuenta, desde lo material, que diferentes combustibles permiten hacer diferentes cosas. No podría impulsarse un cohete usando carbón.

nuevos espacios (entornos) para fomentar los procesos de comunicación y construcción del aprendizaje. El uso de la tecnología se encuentra totalmente fundamentado a partir de decisiones pedagógico-didácticas.

García Aretio (2007) menciona en su libro la idea de transición de una «educación a distancia» a una «educación sin distancia». Esta idea acompaña nuestras argumentaciones en la medida que propone desligarse de la problemática de la distancia. Sin embargo, la *no distancia* necesita realizarse en un espacio específico y concreto. Éste es el punto de encuentro y de interacción que se propone en la EeL.

La Educación en Línea, entonces, apunta a resolver una problemática diferente que la Educación a Distancia. El problema no es la distancia y cómo la tecnología se convierte en un mejor puente, sino en cómo crear un entorno (tecnológico) que congrege a todos los actores del proceso educativo —docentes, alumnos, recursos— para generar interacciones. La EeL posee una especie de fuerza centrípeta que hace converger a todos los actores del proceso educativo en un espacio central común, donde ya no hay distancia.

La EeL no tiene una vida independiente: se materializa en las instituciones

Pero entonces, ¿la EeL es educación a distancia? ¿Es una evolución tecnológica que se inscribe dentro de la tradición de la EaD? La pregunta puede parecerse a la del huevo y la gallina. Aun así, resulta interesante sondear ciertas argumentaciones para poder precisar alguna respuesta, si ésta fuera posible.

En primer lugar, la EeL no es una idea en abstracto. No es un producto resultado de una invención milagrosa en un laboratorio aislado, ni la consecuencia natural de la evolución tecnológica. Se trata, (al igual que la EaD, al igual que la tecnología, al igual que la educación tal como la conocemos) de un artefacto o dispositivo sociotécnico, co-construido a través de un proceso que involucra actores humanos y no humanos, relaciones de poder, relaciones interinstitucionales, vínculos, trayectorias históricas y variaciones tecnológicas, entre otros.

El enfoque sociotécnico brinda la posibilidad de observar cómo los dispositivos tecnológicos se construyen a partir de las interacciones

entre los diferentes grupos sociales que le confieren y asignan diferentes significados. El significado de un dispositivo —en este caso, la EaD o la EeL— no se encuentra dentro del dispositivo mismo como una propiedad objetiva o intrínseca. Las características, bondades o beneficios no se explican por sí mismos, sino a partir de sus interrelaciones sociales, técnicas, económicas y políticas que constituyen históricamente al dispositivo. Se revela así el entramado en el que se combinan los diferentes actores y grupos sociales, sus conflictos, tensiones y divisiones que definen a la sociedad y a las instituciones.

Como simple ejemplo del enfoque sociotécnico, podemos localizar esta situación en un nivel institucional. Esto puede servir como un fractal para entender cómo se reflejaría este proceso en diferentes niveles sociales.

La noción de EeL —su definición, propósitos, utilidad— puede ser interpretada de diversas maneras en diferentes instituciones. Estas diferentes lecturas estarán dadas por las características de cada institución, por la tradición en el campo de la EaD, por los actores y tensiones que se ponen en juego. ¿Un desarrollo de la EeL será un nuevo desarrollo institucional? ¿Quién lo coordinará? ¿Cómo se dará el juego de alianzas en la institución? ¿Quién gestionará el presupuesto? ¿Será un proyecto autónomo? ¿Será un proyecto diferente de los proyectos de EaD preexistentes de la institución? ¿Cómo es la relación con los decisores tecnológicos institucionales? ¿Cómo se reposiciona este equipo en esta propuesta? Todas estas preguntas localizan el desarrollo de una propuesta de EeL en el seno de una institución específica y revela cómo lo que se entiende por Educación en Línea es el resultado de las negociaciones, tensiones e interjuegos entre todos los grupos intervinientes, tal como sucede en todo proyecto educativo.

Es probable que una institución con mucha tradición en el campo de la EaD sea más proclive a ver la EeL como algo más cercano a la EaD, en tanto los acuerdos institucionales estén cerrados. Por el contrario, en instituciones que se inician en el campo, será más fácil interpretar la EeL como un nuevo campo, o que una propuesta de EeL sea una oportunidad para renegociar los acuerdos institucionales.

Por supuesto, estos procesos no se dan de manera mecánica ni tienen una explicación causal. Pero es útil observarlos para poner en evidencia que lo que definimos como tecnológicamente exitoso —o bueno, o mejor— y hacia dónde apuntan los nuevos desarrollos tecnológicos, no son cuestiones que queden definidas estrictamente por

lo tecnológico, sino que se resuelven en un proceso de interjuego constante con los actores sociales.

La EeL y lo presencial. Hacia una síntesis superadora

En tanto la EeL representa una respuesta diferente al (ya no) problema de la distancia, al generar espacios de encuentro en línea que propicien la construcción de conocimiento, nos permite replantear algunas de las ideas que señalamos al inicio del capítulo. Si la EaD era -P, es inconcebible bajo la lógica de nuestro universo newtoniano que P y -P se encuentren en un mismo espacio. Es casi un contrasentido lógico utilizar la EaD cuando se dispone de la situación presencial. Existen situaciones combinadas de una y otra en sucesión temporal, pero es siempre una o la otra.

Sin embargo, la educación en línea no es -P; es algo diferente, es «L», y no se define en oposición a lo presencial. Son espacios creados con y a partir de la tecnología. La tecnología ya no tiene el rol de auxiliar didáctico que se integra a un espacio previamente concebido⁹. En la EeL, la tecnología es el espacio mismo, el territorio en el que se desenvuelven las acciones educativas.

Estos nuevos espacios proponen otras reglas de interacción y de intervención pedagógica que no han sido consideradas al codificar y reglamentar los espacios tradicionales ni las propuestas de EaD. Podemos enunciar dos problemáticas que surgen de este hecho, a saber:

Por un lado, nos preguntamos cuál es la relación entre la EeL y lo presencial. Si ya no son opuestos sino complementarios, muchas propuestas presenciales se enriquecen con EeL, rompiendo la dicotomía hasta aquí tradicional de exclusión presencial/distancia, dicotomía sobre la que se basa la estructura normativa de los sistemas educativos actuales. Surgen entonces muchas otras preguntas que aún no tienen respuestas elaboradas: ¿qué correlato tiene en la

9. En EeL existe mucha más libertad para la creación de los espacios, priman las decisiones pedagógicas, aunque en ciertos casos puede haber restricciones institucionales o de la plataforma tecnológica elegida. Por el contrario, las configuraciones de los espacios de enseñanza presenciales son el resultado de la negociación entre las características y limitaciones físicas del espacio, lo institucional, las teorías pedagógicas que sostienen los procesos de enseñanza y aprendizaje y la suma de tecnologías que se han ido acumulando a lo largo de los dos últimos siglos.

organización de estos sistemas educativos (basados en la presencialidad) la aparición de nuevos espacios de interacción? ¿Cómo estos sistemas (dueños de su ritmo particular) se acomodan, permean, filtran y se transforman con los dinámicos cambios tecnológicos? ¿Cómo este nuevo espacio se refracta y se refleja hacia el interior de las instituciones educativas?

Por el otro lado, en el marco legal —al menos en la Argentina—, los procesos educativos mediados por tecnología (educación virtual), y por consecuencia tecnológica la EeL, se inscriben en la modalidad de EaD. Esto significa que quedan acotados y definidos por la dicotomía presencialidad/distancia y regulados por el marco conceptual y normativo que los sistemas de educación generaron para incorporar a la EaD. Sin embargo la especificidad de los procesos de EeL cuestiona el marco normativo que regula la EaD.

Cabe preguntarnos si una EeL puede evaluarse con los mismos parámetros establecidos para la EaD. Para la Educación a Distancia, uno de los indicadores más relevantes de la calidad es «el empaquetamiento» del contenido (en un libro, cuadernillo, material audiovisual, etcétera). La calidad de este producto desde el diseño, la impresión, la presentación de los contenidos y la propuesta de actividades, son señales que se identifican con facilidad y que dan cuenta en gran medida de la calidad de la propuesta. Los materiales condensan en sí mismos los aprendizajes que deben lograr los alumnos. Las propuestas de EaD se autocontienen en estos materiales.

Entonces, ¿cómo puede evaluarse una propuesta de EeL? ¿Cuáles son los indicadores de calidad para la EeL, considerando que la propuesta en sí misma no se concreta como tal sino en el momento mismo de la interacción, en el trabajo concreto en el entorno en línea? Es allí que cobra sentido la planificación y cómo esta permite ir adaptándose a las condiciones concretas: el docente desempeña su papel a partir de las intervenciones y los materiales didácticos dejan de tener el peso específico (de ser autocontenidos) que les atribuía la EaD. Es posible diseñar una propuesta que utilice, reutilice y remixe material disponible en la web, con la interacción y diálogo permanente del docente. Es difícil, en este sentido, determinar la calidad de una propuesta de EeL a partir de las herramientas, prácticas e indicadores de la EaD. Es necesario pensar un conjunto de herramientas e indicadores a través de los cuales pueda relevarse información sobre la calidad de una propuesta de EeL.

Pero la EeL no sólo plantea cambios a nivel político y normativo, sino que también genera decisiones al nivel de las instituciones. Retomamos aquí parte de las preguntas enunciadas anteriormente: un campus virtual y un entorno en línea, ¿son lo mismo? ¿Cuál es el rol de los profesores y de los tutores? ¿Cuál es el rol de los materiales didácticos en una propuesta de Educación en Línea? ¿Cómo se observa y se evalúa un entorno digital de enseñanza? ¿Cómo interactúan y se entrelazan en este modelo los aspectos tecnológicos y pedagógicos? ¿Cómo se reconcilian estos dos universos, que suelen ser instancias separadas, dentro de las organizaciones? ¿Cómo se forma al personal docente que opera en el entorno? Las respuestas a esas preguntas no solo tienen que ver con cuestiones tecnológicas, sino con el cómo en cada institución se va generando (o no) el campo de la EeL.

Retomando las ideas del inicio, la EeL es un nuevo espacio en el cual pueden generarse propuestas totalmente en línea que, como ya hemos señalado, no responden a la misma problemática que la EaD. La decisión de optar por una propuesta de EeL no necesariamente está vinculada a la distancia, sino a la calidad de la propuesta.

La EeL ofrece también la posibilidad de crear una *realidad aumentada* a las situaciones presenciales, generando espacios para complementar y enriquecer estas propuestas. Lejos estamos de perpetuar la dicotomía presencialidad/distancia, sino que estamos ante la posibilidad de pensar en una síntesis superadora, que sea el umbral de la educación del siglo XXI. Es seguramente a través de EeL que las instituciones educativas deberán abrir nuevos espacios complementarios para seguir desempeñando su rol de brindar un acceso democrático al conocimiento.

¿Todo lo que brilla es oro? ¿Toda propuesta de educación por la web es EeL?

Al iniciar este capítulo esbozamos lo que ahora parece una burda caricaturización de la división entre propuestas presenciales y a distancia. La lectura de este capítulo y de todos los subsiguientes del libro nos permiten entender que la EeL se constituye como un campo propio, que no es una sustitución tecnológica de la presencialidad, sino que es la creación en un entorno tecnológico de un territorio de encuentro en el que se propicia la construcción social del conocimiento.

La EeL es un nuevo territorio en el que pueden desarrollarse procesos educativos de calidad sin la necesidad de contar con una referencia a las situaciones de presencialidad, sea por la calidad o por el modelo didáctico a seguir.

Pero, ¿toda propuesta que se desarrolle a través de la web es una propuesta de EeL? ¿Existe una piedra de toque para identificar una propuesta de EeL y diferenciarla de una que no lo es?

En efecto, la EeL es un campo complejo, en el que la tecnología es —como se expresó anteriormente— el combustible de la imaginación pedagógica. Una propuesta educativa basada en la red, no importa la plataforma tecnológica que utilice, no podría considerarse una propuesta de EeL si el aprendizaje no estuviera sustentado en las actividades de los estudiantes, donde exista una fuerte presencia docente, y en la que se apueste al diálogo y construcción horizontal de los conocimientos. Una propuesta de EeL encarna, a través de los territorios tecnológicamente creados, los postulados de una didáctica socio-constructivista.

Sin embargo, basta repasar las diferentes propuestas educativas que se ofrecen en la red en la actualidad, desde los MOOC, los webinars¹⁰, a las aulas virtuales; muchas (o tal vez la mayoría) de las propuestas que se ofrecen a través de la web siguen aplicando la tecnología como medio para suplir la presencia física del emisor de contenidos. Se buscan soluciones tecnológicas que faciliten el *broadcasting* o el *delivery* de contenidos, palabras que siguen apareciendo recurrentemente en herramientas y aplicaciones para generar propuestas educativas. Esto podría entenderse, entre otras circunstancias, por la búsqueda del abaratamiento de costos (ya que una propuesta de EeL no necesariamente resulta más económica que la modalidad presencial); en otros casos, se debe a la permanencia y actualización tecnológica del modelo transmisivo, que como un monstruo de siete cabezas siempre vuelve a aparecer para dar batalla.

Ante este monstruo, la EeL, entonces, se nos presenta como un nuevo territorio, una posibilidad de superar la dicotomía presencialidad/distancia que enhebra de una manera diferente la tecnología

10. Usamos el término aquí de manera genérica, y no para señalar las propuestas de Webinar 2010 y Webinar 2012 desarrollados por el PENT Flacso Argentina e IIPE Unesco Buenos Aires, cuya propuesta pedagógica no se basaban en el *delivery* y *broadcasting* sino en otros modos de construcción de conocimientos basados en las interacciones.

con los saberes y procesos educativos. Se trata de un nuevo campo de estudio y de acción. Incipiente aún pero sólido, con un gran potencial para solucionar viejos problemas educativos (y de manera ineludible generar otros nuevos¹¹). No es una cuestión exclusivamente tecnológica: es la realización de la posibilidad de recrear espacios de aprendizaje y enseñanza utilizando la tecnología disponible de acuerdo a lo que las ciencias de la educación han aportado al campo del conocimiento sobre lo que es la enseñanza y el aprendizaje.

Bibliografía

- DÍAZ BARRIGA, F. (2012) «Integración de las TIC en el currículo y la enseñanza para promover la calidad educativa y la innovación». En *Pensamiento iberoamericano nro. 7: Presente y futuro de la educación iberoamericana*. Aecid. Fundación Carolina. España. Disponible en: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/sumarios/7/presente-y-futuro-de-la-educacion-iberoamericana/>
- RUIZ CORBELLA, M.; DOMÍNGUEZ FIGAREDO, D. Y GARCÍA ARETIO, L. (COORD.) (2007) *De la educación a distancia a la educación virtual*. Ariel. Barcelona.
- MENA, M. (2004) *La educación a distancia en América Latina. Modelos, Tecnologías y realidades*. UNESCO-ICDE - La Crujía, Buenos Aires.
- PAPERT, S. (1987) «Una crítica al tecnocentrismo en la Escuela del Futuro». Conferencia: *Los niños en la era de la información: oportunidades para la creatividad, la innovación y nuevas actividades*. Sofía, Bulgaria, mayo 19 de 1987. Disponible en: <http://www.papert.org/articles/ACritiqueofTechnocentrism.html>
- SANCHO, J. M^a Y HERNÁNDEZ, F. (1994) Entrevista a Joseph Weizenbaum: «La ideología de los ordenadores y la ética de los informáticos». En *TELOS. Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 38, pp. 133-145.
- TARASOW, F. (2010) «¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o comienzo?». En *Diseño de Intervenciones Educativas en Línea*, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas

11. Recordemos que en una entrevista con Juana Sancho, el reconocido profesor de inteligencia artificial del MIT Joseph Weizenbaum sostiene que parte de la fantasía tecnocéntrica es que la tecnología soluciona problemas, cuando en realidad, al solucionar un problema, está creando otros diferentes.

Tecnologías. PENT, Flacso Argentina. Módulo: Diseño de intervenciones educativas en línea. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-distancia-educacion-linea-continuidad-comienzo>